



Buenos Aires, 3 de enero de 2024

**Señores,**

Como es de vuestro conocimiento, nuestro sistema de salud es uno de los de mayor prestigio y calidad de la región, atendiendo a 7 de cada 10 pacientes en el territorio de la República Argentina. Lamentablemente, el mismo lleva más de 20 años de lento y continuo deterioro.

A partir de la pandemia, la problemática se agudizó. El congelamiento de los aranceles en el año 2020 y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a nuestras instituciones. Finalmente, la escalada inflacionaria de los últimos 90 días causó un deterioro aún mayor, ya que derivó en un incremento en los gastos y costos imposibles de afrontar para un sistema ya agotado en su conjunto, *lo que nos coloca en una situación de enorme debilidad y a punto del colapso y la parálisis.*

No está de más mencionar que el sistema se mantiene activo gracias al apoyo invaluable de los todos los profesionales y del personal de salud, que trabajan de forma incansable e incondicional para seguir atendiendo a los pacientes, aun viendo sus ingresos deteriorados de forma drástica e inadmisibile.

En este contexto -y como dirigentes de un sector tan crítico y sensible que tiene la enorme responsabilidad de cuidar la salud de gran parte de los argentinos- nos vemos en la obligación de informarles que, *de no contar con un ajuste de nuestros aranceles que recupere la brecha existente con el porcentaje necesario y acorde con el costo de brindar nuestros servicios, no podremos continuar-prestándolos tal cual lo venimos haciendo hasta el día de la fecha. Lamentablemente, nos veremos obligados a priorizar las atenciones conforme los escasos recursos con los que contamos, reprogramando y/o dando de baja prestaciones contratadas con vuestra organización.*

Como siempre lo hacemos, basados en nuestra irrenunciable vocación de diálogo y propositiva, estamos siempre a disposición de la población y de las autoridades para trabajar en conjunto las medidas necesarias que nos permitan cumplir con nuestro objetivo mayor: cuidar la salud de nuestra población.

**Atentamente,**

**Federación Argentina de Prestadores de Salud.**

**ADECRA** (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina) **CEDIM** (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio) **CEPSAL** (Cámara de Entidades Prestadoras de Salud) **CONFELISA** (Confederación Argentina de clínicas Sanatorios y Hospitales) **CADIME** (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico) **AAEG** (Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos) **AISAME** (Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina) **FEM** (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria) **AHC** (Asociación de Hospitales de Colectividad).